

**COMILLAS**

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE**2026 - 2027****FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA**

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Derecho del Mercado de Valores
Código	E000008981
Título	Grado en Derecho [GE-1 16 JGP]
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Quinto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho [Cuarto Curso]
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Consuelo Barbé Capdevila
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	mcbarbe@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
La asignatura permite al alumno ganar un conocimiento más especializado del Derecho del mercado de valores, que construye sobre los conocimientos generales del alumno obtenidos en las asignaturas obligatorias de Derecho mercantil.

Competencias - Objetivos	
Competencias	
GENERALES	
CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
	RA3	Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.
CGI06	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
CGI07	Conocimiento de una segunda lengua	
	RA1	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	RA1	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
	RA2	Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA1	Aplica los conocimientos adquiridos en las asignaturas obligatorias a los nuevos ámbitos o parcelas abiertos por las asignaturas optativas
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega
	RA2	Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional
ESPECÍFICAS		
CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA1	Comprende los conceptos básicos y fundamentales del Derecho Mercantil y del Derecho del Trabajo
	RA2	Comprende los conceptos jurídicos específicos de la actividad comercial
	RA3	Identifica las normas jurídicas más importantes aplicables a la empresa como organización dinámica.
	RA4	Valora las diferentes posibilidades de organizar la actividad empresarial bajo distintas formas jurídicas
	RA5	Conoce los instrumentos utilizados en la actividad comercial.
	RA6	Conoce los contratos más importantes dentro de la actividad empresarial
	RA7	Identifica y diferencia las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	RA8	Conoce la estructura, organización y funcionamiento de la administración concursal
	RA9	Comprende el significado de los principios de justicia tributaria proclamados en la CE
	RA10	Es capaz de analizar críticamente las normas del ordenamiento tributario a la luz de dichos principios
	RA11	Puede identificar los problemas relativos a las especialidades de las fuentes del ordenamiento tributario
	RA12	Es capaz de definir los elementos de la obligación tributaria principal, de las restantes obligaciones materiales y de las obligaciones formales
	RA13	Diferencia el régimen jurídico de cada una de las obligaciones anteriores contenido en la LGT y los reglamentos generales de desarrollo de la misma.
	RA14	Reconoce los problemas dogmáticos y prácticos que plantea dicho régimen jurídico
	RA15	Distingue los procedimientos de gestión, inspección, recaudación, sancionador y de resolución de recursos y reclamaciones. Explica detalladamente las distintas formas de iniciación, el desarrollo y las diferentes formas de terminación de dichos procedimientos
	RA16	Reconoce los problemas prácticos relativos a la aplicación del régimen jurídico previsto para los mismos en la LGT y reglamentos generales de desarrollo de la misma.
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Identifica los sujetos intervinientes en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el seno de la empresa
	RA2	Reflexiona de forma responsable sobre las repercusiones sobre trabajador y empresario de las decisiones que se adoptan en el seno de la empresa y en su entorno
	RA3	Conoce el alcance y extensión de los derechos de trabajador y empresario y las consecuencias jurídicas y económicas de su vulneración
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
	RA1	Sitúa el Derecho de la competencia, el Derecho Industrial y el Derecho de la propiedad intelectual en un contexto jurídico y económico complejo y advierte su funcionalidad como instrumentos para resolver intereses particulares y públicos enfrentados
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
	RA1	Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros
	RA3	Conoce los problemas de la doble imposición internacional, así como los mecanismos existentes para evitarlos
	RA3	Conoce los fundamentos básicos de una planificación fiscal internacional
	RA4	Interpreta globalmente el sistema financiero nacional en conexión con el ordenamiento jurídico nacional y europeo vigente.
	RA5	Conoce la interrelación entre los mercados financieros nacionales e internacionales
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las normas relativas a la aplicación de las normas tributarias contenidas en la LGT
	RA2	Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.
	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	RA4	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	RA5	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
	RA6	Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades
	RA7	Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Resuelve situaciones y problemas concretos relacionados con el sistema financiero, los mercados bancario y bursátil y sus operadores, instrumentos contratados y negocios realizados
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
	RA1	Identifica y aplica las líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto en el ámbito del Derecho Económico y Social
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
	RA1	Identifica los valores y principios sociales que subyacen a los procesos de configuración del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y el funcionamiento de las instituciones
	RA2	Conoce la evolución y los elementos fundamentales del sistema español de Seguridad Social
	RA3	Conoce los aspectos económicos y jurídicos que motivan la estructura del mercado financiero, y la de sus agentes, operaciones e instrumentos negociables
	RA4	Analiza y comprende la ordenación (pública) del mercado y la actividad contractual mercantil (privada) realizada en ellos, así como los sujetos que intervienen, las entidades supervisoras y las particularidades de las operaciones efectuadas en ellos
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
	RA1	Analiza las situaciones que pueden plantearse en el seno de la empresa, indagando en las posibles soluciones contenidas en el ordenamiento, argumentando, como un profesional autónomo, de forma razonada las mismas
	RA2	Opta con objetividad y responsabilidad entre las diferentes soluciones posibles a los supuestos que se plantean en el tráfico jurídico, manteniendo una actitud creativa en la aplicación normativa y jurisprudencial
	RA3	Decide el tipo de contrato más adecuado para encuadrar una operación económico-mercantil o una prestación laboral de servicios
	RA4	Conoce cuándo procede formalizar una solicitud de concurso, así como el desarrollo del proceso: competencia, elaboración del inventario, confección de la lista de acreedores, elaboración de convenio, plan de viabilidad, plan de liquidación, etc
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

	RA1	Juzga si un comportamiento empresarial se ajusta a las reglas del Derecho (mercantil, laboral, de la competencia)
	RA2	Determinar las consecuencias jurídicas y económicas de las vicisitudes que pueden afectar a la empresa y a los contratos de trabajo
	RA3	Conoce, entre otras, las consecuencias de la omisión de las declaraciones y obligaciones de la cotización social
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
	RA1	Califica jurídicamente los hechos y determina las consecuencias jurídicas (mercantiles, laborales y fiscales) derivadas de tal calificación
CEP06	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
	RA1	Redacta documentos mercantiles básicos
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario
CEP10	Capacidad de entender textos especializados en inglés	
	RA1	Comprende textos jurídicos internacionales de carácter empresarial y fiscal en inglés

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

I. Introducción.

II. Objetivos de la asignatura.

III. Modelo organizativo del derecho del mercado financiero. Derecho del mercado de valores y de sociedades cotizadas.

IV. Fuentes del derecho del mercado de valores.

1. Derecho nacional: Constitución 1978, Leyes y normas de desarrollo.
2. Derecho europeo: Directivas y Reglamentos.
3. Normas de orientación técnica emitidas por Organismos internacionales y nacionales.

V. Estructura organizativa de los mercados de valores



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

VI. Estructura y organización de los Mercados de Valores en España:

1. Los mercados regulados

- El Mercado de Renta Variable (Bolsas de Valores).
- El Mercado de Renta Fija (AIAF).
- El Mercado de Futuros y Opciones (MEFF).

2. Los sistemas multilaterales de negociación (SMN).

- El MAB (Mercado Alternativo Bursátil).
- El MARF (Mercado Alternativo de Renta Fija).
- Otros: Latibex y SENAF.

3. Los organismos supervisores y rectores de los mercados

4. Las empresas de servicios de inversión y demás entidades

5. Los inversores cualificados e institucionales y los accionistas minoritarios

6. Los emisores. especial referencia al régimen de las sociedades anónimas cotizadas.

VII. Objeto y operaciones de los mercados de valores.

1. El título valor: concepto, clases y representación.
2. El régimen de las anotaciones en cuenta.
3. Las operaciones en los mercados de valores: mercados primarios y secundarios.

VIII. Las normas de conducta en los mercados de valores.

1. Información privilegiada y relevante.
2. Abuso de mercado.

IX. La oferta pública de adquisición de acciones (OPA).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho Mercantil, MENÉNDEZ / ROJO (Dir.), Thomson Reuters- Civitas, (última edición).

Instituciones de Derecho Mercantil I, SÁNCHEZ CALERO, Aranzadi, (última edición).

Bibliografía Complementaria

Materiales comunicados por el profesor al comienzo del semestre.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
20.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
25.00	20.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen final escrito con una combinación de dos preguntas del temario y una serie de preguntas/respuestas en formato test	-Resolución de problemas -Capacidad de aprender -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados -Competencias específicas	70



Valoración de los cuatro trabajos presentados a lo largo del periodo lectivo	Resolución de problemas -Capacidad de aprender - Resolución de problemas -Capacidad de aprender -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados -Competencias específicas	30
--	---	----

Calificaciones

EVALUACIÓN CONTINUA: La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir la realización de casos prácticos, pruebas de respuesta múltiple, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

El profesor puede establecer que la entrega de los ejercicios de evaluación continua se realice mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad Pontificia Comillas y/o a través del envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

EXAMEN FINAL: El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final, sea oral o escrito, podrá ser establecido individualmente por cada profesor o de común acuerdo por todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases.

En la reunión de coordinación los profesores deben acordar si optan por un modelo de examen individual o conjunto. En el caso de que opten por un examen final conjunto, los profesores deben acordar si el examen será oral o escrito, el número y tipo de ejercicios comunes que debe contener el examen final, así como la ponderación que deben tener los ejercicios comunes en la calificación del examen final. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor. Con respecto a los ejercicios comunes, los profesores pueden optar tanto por crear una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, como por establecer un fondo común de ejercicios, que permita a cada profesor determinar libremente cuáles de los ejercicios comunes desea incorporar al examen de sus grupos de clase. En el caso de que los profesores opten por una lista de ejercicios comunes que deben



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, el coordinador de la asignatura deberá consultar con el Decanato de la Facultad de Derecho si resulta factible y oportuno establecer una fecha y hora de examen conjunta para todos los grupos de clase.

SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>